

Puerto Salgar. Marzo 22 de 2022

Doctora
ANGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA
JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Salgar Cundinamarca

Asunto: Renuncia Términos Aprobación Liquidación Radicado No.2016-028

Respetada Doctora:

Por medio de la presente manifestamos de común acuerdo las dos partes la demandante MARIA ELENA FLOREZ GRATEROL identificada con la cédula de ciudadanía No.20.828.850 y el demandado LEONEL FLOREZ GRATEROL con cédula de ciudadanía No.3131573 la Renuncia a Términos de la Aprobación de la Liquidación del Radicado No.2016-028

Muy comedidamente solicitamos el valor del saldo a la fecha, de antemano agradecemos su atención y su valiosa colaboración

Cordialmente,

Maria Elena Flórez G
MARIA ELENA FLOREZ GRATEROL
C.C.20828850
Demandante


LEONEL FLOREZ GRATEROL
C.C.3131573
Demandado

Señor

JUEZ PRIMERO PROMISCOU MUNICIPAL
Puerto Salgar Cundinamarca

REF. PROCESO EJECUTIVO DE ALIMENTOS, DEMANDANTE: MARIA ELENA FLOREZ
GRATEROL. DEMANDADO: LEONEL FLOREZ GRATEROL. RADICADO#2016-028.

Respetuosamente presento a su consideración la actualización del crédito por concepto de cuotas alimentarias adeudadas junto con sus intereses legales a partir del día siguiente de la última liquidación que obra en el proceso, así:

CUOTAS ALIMENTARIAS CAUSADAS DURANTE EL AÑO 2022:

690.779,00	0.50%	31	Enero	3.454,00	694.233,00
690.779,00	0.50%	28	Febrero	3.454,00	694.233,00
690.779,00	0.50%	31	Marzo	3.454,00	694.233,00
690.779,00	0.50%	30	Abril	3.454,00	694.233,00
690.779,00	0.50%	31	Mayo	3.454,00	694.233,00
690.779,00	0.50%	30	Junio	3.454,00	694.233,00
690.779,00	0,50%	31	Julio	3.454,00	694.233,00
690.779,00	0.50%	31	Agosto	3.454,00	694.233,00
690.779,00	0.50%	30	Septiembre	3.454,00	694.233,00
690.779,00	0.50%	31	Octubre	3.454,00	694.233,00
690.779,00	0.50%	30	Noviembre	3.454,00	694.233,00
690.779,00	0,50%	31	Diciembre	3.454,00	694.233,00

CUOTAS AÑO 2022 12 MESADAS \$8.330.796,00

CUOTA PAGADA AÑO 2022

690.779,00	0,50%	31	Enero	3.454,00	694.233,00
------------	-------	----	-------	----------	------------

SUB TOTAL PAGADO AÑO 2022 \$694.233,00

CUOTA PENDIENTE POR PAGAR DEL AÑO 2022:

690.779,00	0.50%	28	Febrero	3.454,00	694.233,00
690.779,00	0.50%	31	Marzo	3.454,00	694.233,00

SUB TOTAL PENDIENTE POR PAGAR MESES FEBRERO-MARZO 2022 \$1.388.466,00

GRAN TOTAL ADEUDADO SUMAN \$7.636.563,00

De esta manera de acuerdo a mis conocimientos dejo presentada la actualización de las cuotas alimentarias adeudadas en el citado proceso.

Atentamente,

Maria Elena Flórez G
MARIA ELENA FLOREZ GRATEROL
C.C.20.828.850